

tuna formalización e inscripción de la disolución acordada.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El secretario del Consejo de Administración de Caixaleasing y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima, Unipersonal, Sebastián Sastre Papiol.—13.775.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 10 de Abril de 2003, al amparo de lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca a la Asamblea General, para celebrar sesión extraordinaria, el día 29 de Abril de 2003, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, sito en la Plaza Parque San Julián, n.º 20 de Cuenca, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la relación de asistentes, determinación de quórum y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de nuevos Consejeros Generales.

Tercero.—Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de Elección y Designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, para su adaptación a las modificaciones introducidas por la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero en los preceptos básicos de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, reguladora de los Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros.

Cuarto.—Elección de un vocal del Consejo de Administración y de un vocal de la Comisión de Control, ambos por el Grupo de Representación de los Empleados de la Entidad, y de sus respectivos suplentes, por sustitución y en aplicación del artículo 42.4 de la Ley 4/1997 de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión y designación, en su caso, de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social, a disposición de los Consejeros Generales, la relación de los Consejeros Generales Electos del Grupo de Empleados, así como la Propuesta de Modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento.

Los Consejeros Generales podrán examinar dichos documentos, obtener copia y solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Cuenca, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Pedro Hernández Moltó.—13.861.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de asamblea general ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de la Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 8 de abril de 2.003, acordó convocar asamblea general ordinaria de dicha Caja, a celebrar en primera convocatoria el día 10 de mayo del 2003, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de la Rioja, sito en la ciudad de Logroño, calle Gran Vía, número 2 Bajo, y en Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la Primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la asamblea en Primera o Segunda Convocatoria.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el Ejercicio de 2.002.

Cuarto.—Presentación por el Director General y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio de 2.002; Informe de Gestión en relación con dicho Ejercicio; y Propuesta de Principios Orientadores para el Ejercicio de 2.003.

Quinto.—Informe del Presidente.

Sexto.—Informe sobre la gestión, liquidación, y aplicación del Presupuesto de Obra Benéfico Social del Ejercicio 2.002.

Séptimo.—Propuesta de aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social para el año 2.003.

Octavo.—Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio del año 2.003.

Noveno.—Emisión de toda clase de Títulos en Mercados Nacionales e Internacionales (Obligaciones Subordinadas, Cédulas Hipotecarias, Titulización de Activos, ect...).

Décimo.—Autorización para la Emisión de Participaciones Preferentes.

Undécimo.—Otros Asuntos.

Duodécimo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

Decimotercero.—Ruegos y Preguntas.

Logroño, 8 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—13.731.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 7 de abril de 2003, se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Institución, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, para que tenga lugar el día 28 de abril de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 17 horas y 30 minutos en segunda convocatoria, en el Auditorio de IFEMA, Recinto Ferial Juan Carlos I de esta Capital, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de la Entidad, adaptados a la Ley 4/2003, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del nuevo Reglamento Electoral de la Entidad, adaptado a los nuevos Estatutos y a la Ley 4/2003, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

A los efectos de lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea General.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26.5 de los Estatutos Sociales, deben asistir a la Asamblea los Consejeros Generales de la Institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 28 de los Estatutos de la Entidad, la Caja remitirá los documentos objeto de deliberación en la Asamblea a los señores Consejeros Generales, sin coste alguno para ellos; ello no obstante, los documentos objeto de deliberación estarán a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de la Secretaría General de la Entidad, sitas en el Paseo

de la Castellana núm. 189, planta 21, de Madrid, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de una copia de ellos.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 2 de abril de 2003.—Enrique de la Torre Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—13.784.

CAJA NAVARRA DE SEGUROS

Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija

Junta general ordinaria. Convocatoria

El Consejo de Administración de la Caja Navarra de Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija, con fecha 31 de marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Mutualistas, que será en el domicilio social, c/ Dr. Huarte, n.º 1, 1.º A, de Pamplona el día 6 de junio de 2003, en 1.ª convocatoria a las doce Horas y, en su caso, en 2.ª convocatoria (si no hay quórum de asistencia suficiente para constituirse en 1.ª convocatoria) en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día 6 de junio de 2003 y en el mismo lugar para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Informe Anual-Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informes de Gestión y de Auditoría de Cuentas, y Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello del Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Imputación del Resultado Negativo del Ejercicio 2002 al sistema de Reservas de la Sociedad en cumplimiento del Art. 34 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la Dotación año 2.002 a la «Provisión Fondo Económico de Atenciones Societarias».

Sexto.—Incorporación del Fondo de Fluctuación de Valores a la Reserva Voluntaria.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Mutualistas para ello.

Podrán asistir a la Junta quienes sean Mutualistas de la Sociedad y se hallen al corriente en sus obligaciones estatutarias. Cualquier Mutualista podrá, para su información, solicitar y obtener desde la fecha de ésta convocatoria la entrega inmediata o envío gratuitos de los Documentos a que se refiere ésta convocatoria, o examinarlos en el domicilio social en la forma estatutariamente establecida.

Pamplona, 31 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración de la «Caja Navarra de Seguros, S. Mutua de Seguros a Prima Fija».—12.684.

CAN XULINO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de Abril de 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 28 de Mayo de 2003 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar los siguientes órdenes del día

Orden del día

1º.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2002.

2º.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado